

RESOLUCIÓN Nº 066/10
EXPEDIENTE Nº 6.733/09

Salta, 05 de Marzo de 2010

VISTO la Resolución Nº 1.355/09 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero – Marzo de 2.010, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Carlos Luis Rojas, profesor regular adjunto y Director del Departamento de Economía solicita se prorrogue el examen de la asignatura "Historia del Pensamiento Económico", de la carrera de Licenciatura en Economía, correspondiente al segundo llamado del examen final de dicha asignatura para el día 17.03.10 a hs. 10:00 y que se modifique el tribunal examinador de dicha materia.

QUE la asignatura "Historia del Pensamiento Económico" no tiene docente responsable.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO Nº 1- PRORROGAR para el día 17 de Marzo de 2.010 a horas 10:00 el examen correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Marzo del año 2.010, de la asignatura "Historia del Pensamiento Económico".

ARTICULO Nº 2- MODIFICAR el tribunal examinador aprobado por la Res. Nº 1.355/09 de la asignatura "Historia del Pensamiento Económico" que quedará establecido de la siguiente manera:

- Lic. Carlos Luis ROJAS (Titular)
- Lic. Andrés SÁNCHEZ WILDE (Titular)
- Lic. Fernando ROMERO (Titular)
- Lic. Eduardo ANTONELLI (Suplente)

ARTICULO Nº 3- HÁGASE SABER a los nuevos miembros del Tribunal Examinador, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

lv

lv
NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



lv
DR. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO